

A prisión tras saltarse el confinamiento para efectuar un porte de droga

Escrito por Prensa Policía Nacional. 14 de abril de 2020, martes



La Policía Nacional, mientras efectuada labores de control de la llegada de pasajeros en la estación de tren de Cartagena, observaron a un joven con actitud nerviosa y descubrieron que escondía bajo la chaqueta tres kilos de hachís. El juez ordena su ingreso provisional en la cárcel al tener antecedentes.

A prisión tras saltarse el confinamiento para efectuar un porte de droga

Escrito por Prensa Policía Nacional. 14 de abril de 2020, martes

Agentes de la Policía Nacional han procedido a la detención de un hombre de nacionalidad española, de 22 años, como presunto autor de un delito contra la salud pública.

Los hechos tuvieron lugar en la mañana del día 08 de abril, en la estación de trenes sita en Avenida de América. La Unidad de Protección y Reacción (UPR) de la Comisaría de Cartagena se encontraba realizando un control de pasajeros procedentes de Madrid, con la intención de comprobar el cumplimiento de las restricciones de movilidad establecidas con el decreto del estado de alarma, cuando apreciaron la actitud esquiva y de gran nerviosismo que manifestaba un joven.

Al acercarse, observaron un abultamiento en su chaqueta, manifestándoles a los policías que llevaba hachís. Tras comprobar la cantidad que portaba -tres kilos (1000 gramos en tabletas de 100 gramos y 197 bellotas con un peso de 2000 gramos)- procedieron a su detención, así como a proponerle para sanción por incumplimiento de las medidas restrictivas establecidas por Real Decreto 463/2020.

El detenido, residente en la zona de Cartagena, se había saltado el confinamiento para realizar, presuntamente, un porte de sustancias estupefacientes. Cuenta con varios antecedentes policiales y tras su paso a disposición judicial, se decretó su ingreso en prisión.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo

Â